



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000872-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a promover canales de distribución y fomentar los mercados municipales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 184, de 4 de diciembre de 2020.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000872, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a promover canales de distribución y fomentar los mercados municipales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 184, de 4 de diciembre de 2020, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar promoviendo los canales cortos de distribución de alimentos en Castilla y León y a fomentar los mercados y ferias de productos alimentarios, incluyendo la aprobación de la normativa necesaria".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de octubre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez